

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 16 de Julio de 1873.

CADIZ 16 DE JULIO DE 1873.

No comprendemos el ruido que están haciendo algunos periódicos de Madrid con motivo de la actitud en que se supone a hombres importantes del partido moderado respecto á la cuestión religiosa y á la cuestión electoral.

Conviene advertir, en primer lugar, que en lo relativo á la cuestión religiosa, por lo menos, la disidencia no parte solamente de los moderados. Todo el mundo sabe que el marqués de Corvera no tiene esta procedencia: viene de la unión liberal y es, sin embargo, el que en la comisión de bases constitucionales ha sostenido con más energía y con más perseverancia la unidad católica.

¿Qué tiene de extraño que, en esta cuestión y en la de las elecciones haya muchos moderados y muchos unionistas que se nieguen á transigir con los partidarios de ciertas ideas? Formaron nunca parte del credo político de ambos partidos la libertad de cultos ni el sufragio universal? Se les podrá llamar con razón inconsecuentes porque defiendan ahora lo mismo que han defendido siempre y no quieran pretender á modificar en puntos tan esenciales sus principios?

Paréjenos pretensión inútil la de los que aspiran á establecer una completa unanimidad de propósitos y aspiraciones en todos los partidarios de la situación actual. La situación actual, lo hemos dicho muchas veces, es una situación monárquica, más bien que de partido. Aquí no se trata hoy de hacer triunfar el interés político de una colectividad determinada. De lo que se trata es de consolidar el triunfo de la monarquía legítima, agrupando en torno de ella la mayor suma posible de fuerzas sociales.

Todos los que aceptan de buena fe la monarquía constitucional, tan distante de las exageraciones del carlismo, como de las locuras de la revolución, son amigos del presente orden de cosas y del ministerio que merece la confianza del Rey. Y si entre los amigos figuran los partidarios de la libertad de cultos, como base constitucional y del sufragio universal, como procedimiento para las próximas elecciones, ¿por qué no han de figurar también entre ellos los partidarios de la unidad católica y del censo restringido?

Estas cuestiones están sometidas á discusión, y claro es que se discuten porque hay acerca de ellas diferentes opiniones. ¿Por qué extrañar que los que opinan en un sentido, lo digan con la misma libertad y con la misma franqueza que exponen sus ideas los que opinan de un modo contrario? Esto no supone un compromiso en todas las cuestiones políticas del día, sino un desacuerdo natural, lógico, ineitable en dos cuestiones solamente.

No ha de haber por necesidad este desacuerdo cuando se discutan esas mismas cuestiones en las Cortes. No lo hay de hecho entre los amigos leales de la monarquía. ¿Puede evitarse que lo haya tratándose de cosas que afectan tan profundamente á la conciencia religiosa y á la conciencia política de las personas? Pues por qué los campos no se han de deslindar en público, si todo el mundo sabe que están ya deslindados en la opinión?

A nosotros, por lo menos, no nos ad-

mira que unos quieran la libertad de cultos y otros la unidad católica; que unos pidan el sufragio universal para las próximas elecciones y otros prefieran el censo ó cualquiera otro sistema análogo. Lo extraño es que no hayan surgido muchas diferencias mas de opiniones, siendo tantos los matices políticos que representa el primer ministerio de la monarquía. Es una lucha pacífica de amigos en la que todas las ideas deben ser respetadas. Por qué darle otras proporciones, cuál si hubiese el deseo de convertirla en lucha violenta de adversarios?

El mismo principio que invoca ayer *La Prensa Gaditana* para impugnar nuestro artículo del día anterior, explica y justifica lo que en él decíamos sobre el hecho, para nosotros incuestionable, de que hoy no existe otra fuente de legitimidad y de derecho que la monarquía, para dar los primeros pasos en el camino que ha de conducirnos al restablecimiento del gobierno representativo en nuestra patria.

No dice *La Prensa* que la fuente y origen de todos los poderes públicos reside en la nación? Pues bien, la nación, en virtud de su soberanía, ha restaurado aquí la monarquía legítima, contra las prescripciones explícitas y terminantes de la Constitución de 1869. La nación, pues, ha dejado sin efecto la virtud legal de la Constitución de 1869, levantando sobre ella y a pesar de ella su poder y un monarca que expresa mejor su voluntad que los poderes ya caídos y muertos por la Constitución misma establecidos?

La monarquía, por consiguiente, es hoy la única representación de la voluntad nacional; no hay otra, y lo que la monarquía determine para reunir las Cortes y reanudar así la vida constitucional y parlamentaria del país, eso será lo legítimo, lo que todos estaremos obligados a acatar, ora se adopten los procedimientos de la Constitución de 1869, era los de cualquier otra legalidad.

Los periódicos de oposición vienen llenos de noticias encaminadas á acreditar la idea de que es inminente un rompimiento entre los partidos políticos que apoyan la situación actual y suponen que la causa es la cuestión religiosa.

Reproducimos algunas de estas noticias según vienen en *El Imparcial*, debiendo advertir que los comentarios que ponemos a cada una de ellas no son nuestros sino de *El Tiempo*, que se encarga así de desvaivecer las ilusiones de su colega.

1.º «Además del Sr. Estéban Collantes, ministro de España en Lisboa, ha sido consultado también nuestro embajador en París, señor marqués de Molins, acerca de la conducta que el partido moderado histórico debe observar ante las corrientes políticas que imprime el ministerio, y de los acuerdos de la subcomisión del ante-proyecto constitucional.»

Nada sabemos de semejante consulta. El partido moderado tiene su representación legítima en la comisión de bases.

2.º «A creer lo que aseguran los amigos políticos de los Sres. Mou y Mayans, los señores Castro y Orovio, este último particularmente, tienen idéntico criterio que aquellos en la cuestión religiosa y en el procedimiento que á su juicio debe emplearse para verificar las elecciones.»

Sabido es que el Ministerio, en su totalidad, aceptó la fórmula de la subcomisión de los nueve respecto á la cuestión religiosa; de manera que sobre este punto el Sr. Orovio se halla en perfecto acuerdo con sus compañeros de Gobierno.

3.º Exagerando, sin duda, algunos ministeriales transigentes la actitud de los moderados intransigentes, llegaron anoche á decir que estos últimos estaban autorizados por los señores marqueses de Molins y Estéban Collantes (D. Agustín) para presentar al Gobierno, en caso necesario, la renuncia de los cargos que respectivamente desempeñan en París y Lisboa.»

Creemos por completo destituída de fundamento esta noticia.

Los señores marqueses de Molins y Estéban Collantes, que aceptaron y sostienen la política de tolerancia y conciliación, se hallan enterados de cuanto ocurre en la marcha política de la situación, á la que prestan su leal concurso.

4.º «Es probable en efecto, como anota indica un periódico, que el Sr. Belda se vea precisado a pasar tres ó cuatro días en Gabia, para arreglar asuntos de interés privado; pero no saldrá de Madrid, según nuestras noticias, antes de que termine sus debates la comisión general de bases constitucionales.

En caso contrario, la ausencia del señor Belda no pasaría de cuarenta y ocho horas, porque no quiere dejar de asistir á ninguna de las reuniones que se verifiquen en el Senado.

El marqués de Cabra, en efecto, no faltara en su puesto de honor, desde donde viene prestando sus buenos servicios á la causa de la monarquía constitucional y á la conciliación y concordia de los partidos afines.

5.º «También ayer se verificó otra reunión de moderados históricos en casa del Sr. Mon, y se celebraron además conferencias en la presidencia del Consejo de ministros entre el Sr. Cánovas y varios hombres importantes de dicho grupo político. Pero, tanto en la primera como en las segundas, los moderados se manifestaron irrevocablemente decididos á no transigir en la cuestión religiosa, en la del sufragio y en otra menos política que personal, intimamente enlazada con la probabilidad de unas próximas elecciones.»

Si para *El Imparcial* se celebra reunión, en el sentido político que pretenda dar á esta palabra, siempre que entra en casa del Sr. Mon alguno de sus amigos, no dudamos de la frecuencia de dichas reuniones; y, de llevar *El Imparcial* la cuenta de ellas, habrá de formar un gran catálogo.

Por lo demás, el partido moderado no ha celebrado, como tal partido, reunión alguna en estos días.

No reprodujimos el proyecto de Constitución de la comisión de los nueve tal como lo publica *La Iberia* porque, según dice *La Epoca*, hay en él muchas inexactitudes y no es el proyecto verdadero, el proyecto sometido á la comisión general.

He aquí las frases de *La Epoca*:

«Por un abuso incalificable de cualquiera de quien haya procedido, *La Iberia* ha podido publicar en su número de hoy uno de los primeros proyectos que la comisión de los nueve hubo de discutir, y que después ha sufrido variaciones muy sustanciales. Por esta razón, y porque no sería fecunda ni provechosa una discusión que ha de recoger sobre un trabajo incompleto, nosotros, nos abstendremos de reproducirlo, asegurando á *La Iberia* que hay grandes inexactitudes en lo que hoy publica, si bien por la contestura del trabajo se advina fácilmente que el espíritu liberal y el es-

piritu conservador están hábil y políticamente enlazados en el proyecto de Código que confidencialmente elaboran algunos hombres políticos de diversas procedencias, con el fin de que, si ellos lo aceptan y al gobierno le parece bien sea fácil y breve la discusión en las futuras Cortes.»

El Imparcial da cuenta en estos términos de lo ocurrido el Lunes en la noche en la sesión celebrada por la comisión de los treinta y nueve:

A las diez, próximamente, se reunieron anoche en el salón de conferencias del palacio del Senado los individuos que componen la comisión de bases constitucionales.

Presidió el Sr. D. Alejandro Mon, y desempeñaron las funciones de secretarios los Sres. Escobar, Gamazo, Domínguez y Aguirre de Tejada, nombrados ya para dichos cargos inmediatamente después de haberse constituido la comisión de que nos ocupamos.

Además de los señores mencionados, concurrieron los siguientes: Calderón Collantes (D. Fernando), marqués de Pidal, conde de Toreno, marqués de Bárcizanaillana, marqués de Cabra, marqués de Torrecilla, marqués del Pazo de la Merced, Brull, Mayans, Cañada, La Hoz, Vida, Silvela (D. Manuel), Groizard, Alonso Martínez, Llorente (D. Alejandro) Santa Cruz, Mena y Zorrilla, Casanueva, González Marrón, Auriolés, Pérez Zamora, Rodríguez Rubí, Martín de Herrera, Carramillo, Latorre, Amorós, Suárez Inclán y yo sabemos si algún otro.

Además de los Sres. Estéban Collantes (D. Agustín) y Bugallal, que no se hallan en Madrid, dejaron de asistir á la reunión, que sepamos, los Sres. D. Florencio Rodríguez Bahamonde y marqués de Corvera. Este último escusó su asistencia por medio de una carta, a la que acompañaba su voto particular respecto al acuerdo de los individuos restantes de la subcomisión de bases en la cuestión relativa á la libertad de cultos.

En dicho voto particular parece que el señor marqués de Corvera, de conformidad con las opiniones sustentadas en el seno de la comisión de los nueve, se declara decidido partidario de la unidad católica, sin concesiones de ninguna especie.

El secretario Sr. Escobar dió en seguida lectura de todo el trabajo realizado y redactado por la subcomisión, promoviéndose después un ligero incidente sobre el procedimiento que había de seguirse en el orden de las discusiones.

Acerca de este punto pensaban algunos que el ante-proyecto debería discutirse artículo por artículo; otros opinaban que en totalidad, y no poco sostuvieron la conveniencia de que solo se sometieran al debate aquellas cuestiones esenciales que, del mismo modo que en la subcomisión, pudieran ser en la comisión general objeto de controversia.

Por último, se convino en que la mesa fijara la marcha que debía seguirse en las discusiones.

También se acordó repartir á cada uno de los individuos de la comisión general un ejemplar impreso del proyecto de bases constitucionales, á fin de que puedan estudiarlo detenidamente y después de maduro examen llevar criterio fijo acerca de los puntos discutibles á la asamblea, que probablemente se verificará el Jueves próximo.

Es cuanto logramos averiguar suocche, lamentando no poder anticipar á nuestros lectores otros detalles.

Recomendamos la lectura del siguiente párrafo, publicado en *El Eco de España*:

«Recibimos una carta de nuestro muy apreciable corresponsal de Cartagena, fechada de anteayer 11, dándonos cuenta circunstanciada de lo ocurrido en aquella ciudad.

No creemos conveniente publicarla, limitándonos á conseguir que por fortuna se ha acudido a tiempo para impedir

que ayer Lunes, 12 de Julio, aniversario del alzamiento cantonal de 1873, hubiese amanecido Cartagena en poder de los cantonales y de los carlistas.

Se habían hecho algunas importantes prisiones y adoptado muy oportunas medidas, no habiendo ya nada que temer por la seguridad de aquella importantísima plaza.

El centro de la conspiración, según nuestro corresponsal, había sido Murcia.

La desorganización del ejército, el pesimismo que por desgracia suele ser cualidad inherente de nuestra raza, así como el espíritu aventurero, llevaron en días aciagos a las filas carlistas a algunos oficiales de buena reputación y no vulgares conocimientos, que temían ver definitivamente cortadas sus carreras por el vendaval revolucionario. Mientras Elie o Mendiriz mandaron el ejército carlista, comprendemos que dichos oficiales sintieran menos la precipitación con que habían procedido, aunque mucho debía labrar en su ánimo la idea de que estaban combatiendo a la monarquía legítima y al heredero de la augusta señora, en cuyo nombre pelearon tantas veces; pero hoy no nos sorprende que, como dice la *Gaceta*, haya gran disgusto en las filas carlistas, pues la soldadesca, que juzga por el éxito, no puede estar satisfecha de la primera empresa en que toma parte como jefe el revoltoso Péru, y a los oficiales de carrera, a los hombres formales, les ha de causar gran desazón verse mandados por un antiguo confeccionador de testamentos, que ha hecho su camino halando las pasiones del vulgo, y que al llegar al primer puesto no ha sabido justificar su elevación.

Todo esto entre los mismos navarros tiene que ser causa de algunas inquietudes, y es de suponer que Péru no le durará el favor mucho tiempo.

La batalla de Nunciates ha tenido su parte de sainete. Es la siguiente descripción que hace de ella *El Cuartel Real*:

«El general en jefe de estado mayor general, al saber al puerto de Zumelzu con tres batallones, un escuadrón y dos piezas Plasencia, se ha encontrado la altura dominada por el enemigo; pero nuestros batallones le han desalojado con un arrojo increíble, y lo llevan en completa dispersión por toda la altura que va al castillo viejo de la Puebla.»

Según dice un telegrama de Munich, D. Alfonso de Borbón y Este, hermano del Pretendiente, estuvo hace pocos días visitando un santuario de Baviera. Tan sueno como el gobierno alemán tuvo noticia de que en el territorio del imperio había penetrado el héroe de Cuenca, cuya estradicción está solicitada por los delitos comunes y atentados inauditos que consintió y autorizó a los bandidos que acudillaba, mandó por telégrafo que fuera preso inmediatamente. No sabemos si porque recibiera aviso de sus amigos con tiempo o porque las autoridades bávaras no se apresurasen lo bastante a cumplir la orden, el resultado fué que no pudo llevarse a cabo por haber vuelto a Austria D. Alfonso.

A propósito del telegrama a que nos referimos escribe *La Epoca*:

«El gobierno alemán da lecciones de buena amistad a pueblos que, por muchas razones, no están en el caso de desear, como no sea con miras egoistas, la prolongación de la guerra civil en España.»

La Patria comenta el suceso de este modo:

«A tí te lo digo, Alemania, entiende lo tú, Mac-Mahon.»

El Lunes último se presentaron a las autoridades de Segorbe 20 carlistas, entre ellos el barón de Rivesaltas, vice-presidente de la Diputación carlista de Valencia, e íntimo amigo de Dorregaray,

el cabecilla Merino, un coronel y un alférez.

El acta de la capitulación de la plaza de Cantavieja, verificada el dia 6 de Julio de este año, está redactada en los siguientes términos:

«Convenido entre los Excmos. señores tenientes generales D. Joaquín Jovellar y D. Arsenio Martínez Campos y Anton, generales en jefe respectivamente de los ejércitos del Centro y Cataluña, y don José García Albarrán, brigadier del ejército carlista y jefe superior de dicha plaza:

Artículo 1º Los señores brigadier, jefes, oficiales, voluntarios, así como las corporaciones civiles residentes en la plaza de Cantavieja, se constituyen en prisioneros de guerra, y serán canjeados tan pronto como haya existencia de prisioneros en el campo carlista, siempre que por parte de sus representantes no se ofrezca inconveniente. Entre tanto los jefes, oficiales y clases asimiladas, residirán en Valencia y Zaragoza, fuera de clausura, y bajo la vigilancia de las autoridades, comprometiendo su palabra de honor de no tomar las armas de nuevo interín no sean canjeados. Los jefes militares del punto en que residen, estarán autorizados para dar pases de viaje a los oficiales y cadetes que lo deseen para puntos que no presenten algún motivo de excepción.

Art. 2º Los jefes y oficiales sacarán íntegros sus equipajes y papeles de la particular pertenencia.

Art. 3º Las causas formadas por actos de guerra con arreglo al derecho reconocido de la misma, serán sobreseidas.

Art. 4º Si en la guarnición hubiera alguno procedente del ejército contrario, sea cualquiera su graduación y empleo, será considerado de igual condición que los demás.

Art. 5º Ninguna, sean cuales fueran los casos que en la guerra se presenten, estarán sujetos a represalias.

Art. 6º Sean cuales fueran las circunstancias de la guerra que sobrevengan, no serán llevados a Ultramar ni a los presidios.

Art. 7º A cada cuatro oficiales se permitirá un bagaje para la conducción de sus equipajes, y a cada dos jefes uno, si no tuvieren caballo; y a los que lo tuvieran se les permitirá montarlos hasta llegar al punto de su residencia, en que los entregaran.

Art. 8º A los que tuvieren sus familias en el radio de seis horas se les permitirá mandar un propio para avisar lo sucedido.

Art. 9º Los que hubieren cometido delitos comunes con anterioridad a su ingreso en las filas carlistas, quedan sujetos a la legislación común.

Campamento frente a Cantavieja a 6 de Julio de 1875.—Siguen las firmas.»

El general Malcampo, capitán general de Filipinas, ha escrito a sus amigos aconsejándoles que sin demora acateden y presten el más decidido apoyo a la monarquía de D. Alfonso XII, única que puede dar al país el bienestar apetecido.

Los diarios noticieros anuncian que han prestado juramento de fidelidad a S. M. el rey, la que fué Junta carlista de Colmenar Viejo y otras personas caracterizadas de las provincias de Madrid y Guadalajara.

La baja de los valores extranjeros en el mercado de Londres es una de las causas más poderosas que explican el que la noticia de las últimas victorias alcanzadas sobre los carlistas no haya influido tan favorablemente como era de esperar en el curso de nuestros fondos. El papel del Perú ha descendido desde 70 hasta 59 1/2, y el turco de 48 a 39,60.

Además, ni en París ni en Londres se dio completo crédito a los primeros telegramas que anunciaban las victorias de nuestro ejército, a causa de las noticias falsas que con tanta frecuencia envían los carlistas y hacen circular sus simpatizadores. Cuando nuevos despachos allí recibidos confirmaron los triunfos de nuestro ejército, se inició un alza que continúa aunque con lentitud y que tiene probabilidades de ir en progreso, pues como dice un colega de Madrid las alzas lentes son siempre las más firmes.

MARINA.

REALES ORDENES.

S. M. el Rey, teniendo en consideración los servicios del teniente coronel, primer jefe del primer batallón del primer regimiento de infantería de Marina D. Segundo Diaz Herrera y Serrano y muy particularmente al distinguido mérito que contrajo en la acción sostuida contra las facciones carlistas el dia 29 de Junio último en Moulejo, iomediciones de Villafranca, ha tenido a bien concederle el empleo de coronel de ejército, a propuesta del general en jefe del ejército del Centro.

El Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien nombrar al teniente de artillería de la Armada D. Joaquín de Ariza e Hidalgo, oficial de los talleres de dicho ramo en el Arsenal de la Carraca.

Se han concedido cuatro meses de real licencia para Archena, al aférez de navío D. Eduardo Meuacho y Tonqué, que empezará a hacer uso cuando las necesidades del servicio lo consentan.

Se ha dispuesto se habilite la goleta Ligera y que sea destinada a la estación naval del Sur de América, en relevo de la de igual clase Cérès.

S. M. ha dispuesto se releve de la ayudantía de Marina del distrito de Estepona, al teniente de infantería de Marina de la escala de reserva D. Francisco de Paula Montes y Giménez, por el ayudante de la comandancia de Algeciras, teniente de navío graduado don Ildefonso Rico y Ramírez.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha regresado del apostadero de Filipinas por cumplido, el primer médico de Sanidad de la Armada D. Antonio de Salas y Navas, presentándose en el Departamento.

Id. id. del mismo apostadero, el teniente de infantería de Marina D. José Cepillo, con 78 individuos de tropa.

Id. id. por cumplido, el contador de fragata D. José Arnao y Ruiz.

Id. id. por enfermo el alférez de navío D. Antonio Martínez Ruiz, el que se ha presentado en el Departamento.

Id. id. el primer maquinista de segunda habilitado D. Angel Lloveres, y se le ha refrendado el pasaporte para el Departamento de Ferrol.

Se ha dispuesto trasborde del vapor Leon a la corbeta Villa de Bilbao, el guardia Marina de primera clase don Miguel Goitia.

Ha sido nombrado fiscal de causas, el teniente de infantería de Marina retirado D. José Medina.

Ha sido pasaportado para Cartagena, el capitán de fragata D. Emilio Barbera.

Id. id. para Ferrol, al capitán de fragata D. Antonio Cifuentes y Morau.

Correo de anoche.

MADRID 14

La *Gaceta* publica los decretos del ministerio de la Gobernación admitiendo la dimisión a D. Francisco Sáenz, subsecretario de dicho ministerio; nombrando para reemplazarle a D. Francisco Barca, director general que ha sido de administración local y ex-diputado a Cortés.

La *Gaceta* publica también los siguientes telegramas de guerra:

Centro.—Acosadas las facciones, se han dividido, tomando a la izquierda el cura Flix, con intención al parecer de ir a Navarra. Prevenidos los brigadires Golfin y Villar, tratarán no solo de cerrarle el paso, sino de perseguirle. El grueso parece ha pasado por Sahún y Beasque, seguido de cerca por el general Weyler. El general Martínez Campos, segun estas mismas noticias, pasaría el Noguera por el puente de Montaña, tratando de combinarse con Catalán para estrechar cada vez más a los facciosos. Dos batallones del Centro se embarcarán para pasar a Barcelona y reforzar aquella guarnición.

El general Jovellar desde Sastago, en la orilla izquierda del Ebro, avanzará para dirigirse donde convenga y evitar tratar de repasar las facciones que quieran volver al Maestrazgo, habiendo dejado asegurada la derecha del río, quedando en actitud las divisiones Montenegro y Salamanca de operar en columnas de dos compañías para seguir a las comandancias militares, proceder a la movilización de somatenes y voluntarios de los pueblos, dedicándose a propio tiempo a recaudar contribuciones y haciendo imperar la ley en todo el Maestrazgo.

D. Daroca dicen ha regresado una de las columnas, habiendo recaudado

22.000 pesetas y hecho prisioneros al comandante de armas de Núñez, un cadete, cuatro sargentos, un cabo y 7 carlistas, aprehendiendo además cinco caballos, armas, papeles, un desertor, cuatro quintos y rescatando un soldado que se hallaba prisionero.

Castellón.—Se han presentado a indulto 28 carlistas, entre ellos tres oficiales. Han ingresado 17 quintos prófugos de la última reserva. Los pueblos satisfacen las contribuciones voluntariamente y los contingentes de provincias ingresan en caja.

La partida de Miravet se ha presentado en varios pueblos pidiendo lo que quisieran darle.

Teruel.—El gobernador militar da cuenta de que se van presentando varios quintos que estaban en las filas carlistas.

Siguen anunciantes de varios puntos presentaciones a indulto de individuos sueltos.

—Se asegura que los carlistas de Murcia, complicados en la conspiración allí desubierta, habían ofrecido 10.000 duros por cada uno de los dos castillos de Cartagena. Entre los presos se halla el titulado general Benito, según se dice.

Una de las varias diferencias que existen entre el proyecto constitucional leído anoche y el que publicamos copiando de *La Iberia*, consiste en que este tiene 91 artículos y aquel 87. El verdadero proyecto no se publicará por ahora, porque así se acordó ayer.

Tenemos entendido que antes de la marcha del Nuncio a Ontaineda, que será próximamente el 15, quedarán hechas las presentaciones de obispos para las mitras vacantes.

—Calcúlase que en la comisión de bases constitucionales votarán en pro de la libertad de cultos 29 de sus individuos, 10 en contra.

El brigadier carlista Sr. García Albarrán, gobernador de la plaza de Cantavieja se ha presentado al ministro y subsecretario de la Guerra.

No se confirma la noticia de la dimisión de D. Alejandro Llorente del cargo de concejal, por más que esté desde hace tiempo decidido a dejar el puesto.

—Por gestiones del director de *La España Católica*, el Sr. Cánoves ha dispuesto que se alce la suspensión a este periódico.

—A las diez y cuarto próximamente ha dejado de existir en esta corte el señor marqués de Castelar, después de una penosa enfermedad.

Hoy nos transmite la Agencia Fabra el siguiente telegrama del interior:

Valencia 13.—El ferrocarril de Tarragona ha quedado restablecido hasta Benicasim. Se trabaja activamente para habilitar todo el trayecto.

Continúan las presentaciones a indulto.

Versalles 13.—Asamblea nacional.

Después de una detinida discusión, se invalida el acta del bonapartista Botrigou por 330 votos contra 316.

El ministro del Interior ha declarado en el curso del debate, que el gobierno no perseguirá ilegalmente a nadie; pero que esta resolución a no tolerar los manejos facciosos, de cualquier lado que procedan, pues tiene el firme propósito de hacer respetar por todo el mundo las instituciones existentes.

Después ha comenzado la interpretación sobre el comité bonapartista del llamamiento al pueblo.

Berlin 14.—Se ha verificado a entrevista del emperador de Alemania con el rey de Baviera a la cual se atribuye mucha importancia.

Madrid 15 de Julio a las 10 de la mañana.

Oficial.—200 individuos de la facción Dorregaray se han internado en Francia.

400 más con el cura Flix tratan de penetrar en la nación vecina por Breto.

Delatré ha dispersado una facción obligándola a interrumpir también en Francia.

FARRA.

Madrid 15 de Julio a las 5 de la tarde.

Nuevos grupos de carlistas entraron en Francia: serán internados.

Dorregaray metiéndose en la Cuenca de Cuenca: abandonado de los carlistas.

Tiempo abandonado de los carlistas.

Paris: 5'04.—Londres: 48'25.

3 p. m.: 15, 70.—Barcos: 48'60.

FARRA.

Gacetillas.**AYUNTAMIENTO.***Sesión de ayer.*

Se concedió permiso á D. José García de los Reyes para establecer una fábrica de fósforos en la calle del Carmen n.º 5 por las condiciones en que se encuentra dicho local.

Se concedieron dos meses de licencia á un guardia municipal.

Se acordó adquirir vestuario para los guardas de los jardines.

Se concedieron 15 días de licencia al señor concejal Arana.

Se acordó costear el título de médico-cirujano á D. José de Burgos y Larragoiti.

Se admite la dimisión que presentó de su destino el cabildo de la guardia municipal Antonio Morón.

Se nombró cabo efectivo de la misma fuerza al que le es supernumerario Fernando Chico.

Pasó á informe de la comisión de Cementerio un espuesto del Sr. Arana solicitando se conceda á la hermandad de San Pedro un nicho en propiedad para depositar los restos de sacerdotes cuyos nichos se encuentran en estado de ruina.

No pretendemos entablar polémica con *La Prensa* sobre la recaudación por consumos del mes de Junio, asimismo que hemos tratado muy ligeramente y al que nuestro colega dedica, sin embargo, antes de ayer un artículo ó de fondo. La cosa en verdad no lo merece.

Por vía de contestación nos limitamos á presentar los siguientes datos:

Recaudación total en Junio 73. Rv. 817.924

A DEDUCIR.

Producto de las especies que no estaban gravadas en 1872. Rv. 66.391

Por impuesto transitorio de Matadero. 14.837

81.223

Producto líquido por las quince especies que adeudaban en Junio de 1872. Rv. 536.696

Aumento por diferencias de productos parciales de cada especie con arreglo al derecho señalado en la tarifa del 72. Rv. 84.146

A COMPARAR.

Recaudación de Junio 72. Rv. 485.374

Diferencia á favor de la recaudación de Junio 73. Rv. 133.271

No sabemos lo que ha querido decir *La Prensa* cuando para contestar á un suelto en que hacíamos notar que nuestro colega estaba en Bahía al afirmar que mientras el papel de Barca subía el de Jino bajaba, se expresa así:

«Pronto estaremos en Bahía y entonces se despertará la curiosidad de nuestro colega.»

¡En Bahía! ¿Y por q. é no en Manila? Tan tanto tenemos que ver con lo uno como con lo otro. ¿Qué le importan al público los viajes que á cada ciudadano le plazca hacer por esos mundos de Dios?

Según dicen algunos de nuestros colegas, ha sido nombrado arcepcoste de la Catedral de Cádiz el ilustrísimo señor don Francisco García Camero, canónigo magistral de dicha Santa Iglesia.

En el correo de Sevilla hay detenida por falta de franqueo una carta para Sanlúcar dirigida á D. Antonio Herrera y Pérez.

En Gibraltor se cree probable que para fin de la presente semana saiga de aquel puerto para la India la escuadra inglesa compuesta de las fragatas *Narcissus*, *Raleigh*, *Immortal*, *Devon*, *Newcastle* y *Topaze*.

PERFUMES DE FLORES.—Puede ser cierto que la química elabora perfumes de materias deshidratadas, pero es enteramente imposible el obtener un aroma frescante y agradable como la que exhala el Agua Florida de Murray y Lanigan de otras sustancias que no sean los productos frágiles del reino floral. Una crudeza malasina caracteriza todas las esencias y los extractos hechos de materias ordinarias, y cuando el primer olor se disipa, deja uno muy desagradable e insalubre.

Esta preparación primorosa al contrario, es tan fragrante como las flores vivas cuya aroma posee, y así permanece hasta que se lava. Las aguas falsificadas son compuestas de deleterios aceites animales y minerales, y como hay innumerables falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanigan y Kemp, Nueva York.

El número de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 8 de Julio contiene lo siguiente:

Tercio.—Revista general, por Flavio.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martínez de Velasco.—Cartas parisinas, por *Pico de Mirandol*.—Boletos populares: *Neron*, por don Antonio Pini y Goni.—Cartas new-yorkinas, por

D. P. E. R.—La luz del alba, poesía, por don José Selgas, individuo de la Real Academia Española.—Las Californias (crónica de un pronunciamiento), por Soles de Barrameda.—Problema de Ajedrez.—Avertencias.—Anuncios.—Libros presentados en esta Relación por autores ó editores.

Grabados.—Crónica de la guerra. Tarragona: Entrada del general Martínez Campos en el castillo de Miravet, al frente de las tropas sitiadoras.—Nuevo aviso de vapor *Fernando el Católico*.—Teruel: Dos vistas de la plaza de Cantavieja, tomada por el general Jovellar el 6 del actual.—Ejército del Centro: Acción de Chelva por la brigada Sequerá, á las órdenes del general Salamanca (tropas de don J. García).—Monte Esquinza: Interior de las chozas del general Echevarría y del brigadier Acellana. (Dibujos del señor Pellicer).—Bellas Artes: Una Justicia en la Alhambra, copia de una acuarela de Fortuny.—El gran sacerdote de Israel leyendo el Pentateuco. (Dibujo de Carl Haag).—París: Concurso de las sociedades gimnásticas de Francia en el Prado Catalán.—Nueva-York.—Procesión de inasoles para inaugurar el templo construido en la calle 23.—Inventos de actualidad: seis grabados que representan aparatos nuevos para tostar café, limpiar caízado, ventiladores, etc.—Ajedrez.—Retrato de la señorita doña Rosa Mauri, bailarina española.

Se admiten suscripciones en la librería de la Revista Médica, plaza de S. Agustín, números 4 y 5.

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Domingo 18 de Julio á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

Liquidacion.

Con motivo de hacerse cargo don Eusebio Alvaráz de su antiguo establecimiento calle de la Carne, esquina á la de Corredores, que hasta aquí ha jirado bajo la razón de don Manuel Valencia, ha decidido retirarse del negocio, y lo anuncia al público para empezar la realización de sus existencias de sedería, lanaería, lencería, algodones, bordados, y el magnífico surtido de porcelana, cristal y barro fino, con 50 por 100 de rebaja, desde el Lunes 5 del corriente. (587)-103

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblos, 23. (392)-»

D. Federico Fedriani.



Todas las misas rezadas que se celebren en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, en la de San Antonio y en la iglesia de las Descalzas el dia 17 del corriente mes de Julio, y la cantada con vigilia, que tendrá lugar en dicha parroquia del Rosario á las nueve de la mañana del mismo dia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. Juan José Díaz y Martínez,

Q. E. P. D.

Se ruega á los fieles se sirvan encender a la Virgen de la Merced.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE JULIO DE 1873.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel de Artillería don Gregorio Anchorena y Sagasta.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisión: Carabineros, tercer capitán.

De orden de S. E.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 15 de Julio de 1873, y precios que tuvieron en el mercado.

2 ovejas de Pesetas Cs.

5 carneros de 1,00

0 toros de 0

3 bueyes de 1'29 á 1,32

8 vacas de 1'18 á 1'15

2 novillos de 1'35

8 uerinos de 1,33 á 1'44

3 erales de 1,32 á 1'41

4 añojos de 1'38 á 1'44

4 terneras de 1,47 á 1'56

0 cerdos de 0

32 reses vacunas con peso de kilos, 3,578

0 cerdos id. 0

5 carneros id. 36

Suma total de kilos.... 3,656

Cadáveres sepultados hoy, dia 15.

Hombres 1

Mujeres	9
Niños	2
Niñas	2
Total	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 14.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	3,449'80
Id. id. de Tierra	1,683'01
Id. id. de Sevilla	564'02
Id. de la Aguada	0'
Total	5,690'83

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.

MANANA.—San Alejo, confesor.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

En la iglesia del Hospital de Mujeres, el Domingo 18 del corriente, a las once de la mañana, celebrará la archicofradía de Ntra. Sra. de Carmen, la función á su Soberana titular, pañegizando las glorias de tan excelsa Señora el presbítero Sr. D. José Alvarez Esquivel.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Baro-metro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	15	30 09	NE	Clara.
12 dia.	21 12	30 09	O	Celajes.
7 tarde.	16	30 09	OSO.	Id.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 53

Se pone á las 7 y 18

Sale la luna á las 6 y 15 tarde.

Se pone á las 2 y 14 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 45 de la madrugada.

Primera alta á las 12 y 57 de la mañana.

Segunda baja á las 7 y 9 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 33 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 14 DE JULIO.

Cambios.

Londres	4 3 mts. 49'00
París	8 d. v. 5'10.
Madrid	id. 1 p. daño.
Barcelona	id. 1/4 beneficio.
Sevilla	id. par á 1/5 daño.
Málaga	id. 1/4 á 3/8 daño.
Valencia	id. 1/4 daño.
Alicante	id. 1/4 daño.
Santander	id. 1/8 á 1/4 daño.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 15 de Julio.

Trigo: 23 fanegas á 55 rs., 50 cént. : 28 id.

á 56 50 cént.: 8 id. á 57.

Aceite: Nuevo á 12 rs., 1.000 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**ENTRADOS.**

Dia 14. Vapor español Dos Hermanos, cap. D. Manuel Cardenás, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas, con carga general a D. Antonio Mullen.

<p

PARA MÁLAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El acreditado vapor español CIFUENTES, su capitán don J. A. Menéndez, saldrá el Sábado 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15. — D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor inglés LION BELGE, su capitán Mr. Adams, saldrá de Cádiz el Sábado 17 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Se despacha,

(617) — Plaza de Mina. n. 7.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá del 24 al 26 del mes actual.

Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, num. 9.

(619) — D. César Lovental y C.

Vapores de VINUESA y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 18 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24. — D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo y de primera marcha vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramón Díaz saldrá para dichos puertos el Viernes 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Descalzo, n. 1. — Sra. Viuda de Andrés Isorna.

(612) —

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 18 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para LONDRES.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor VALDES, saldrá el Domingo 18 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35. — D. José Esteban Gómez.

SOCIETE

generales de transports marítimes à vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgos, 2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza. Picardie, 2.000 300 , Poitou, 3.000 350 , Savoie, 3.000 350 , La France, 4.800 1.800 ,

PARA SAN VICENTE.

Río Jaderro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase POITOU.

se espera de Marsella el 19 de Julio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS LOWELL & C. agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino; y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intención sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires. (575)

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitán don Andres Ormaechea, saldrá para dichos puertos el Viernes 16 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia 28. — José de la Viesca.

(613) —

ANUNCIOS.

PERDIDA.

Quien se hubiese encontrado un CINTURÓN de seda negro brochado en colores que se extravió ayer 13 desde la calle de la Aduana, Cruz de la Madera hasta la Plaza de Mina, y lo entregue en la calle de la Aduana núm. 16 recibirá el debido hallazgo.

(618)

Nuevas publicaciones.

Higiene y medicina doméstica: resumen de las lecciones dadas en el cuadro de institutrices de Madrid, por D. Justo de Haro, un vol.

Formulario del constructor, obra de gran utilidad para los ingenieros, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, por don Leoncio de la Bárcena, profesor de arquitectura; un volumen con láminas.

Obras escogidas. Oasis (su grandeza y decadencia) por C. Wallut y traducido por don Francisco Nacente; un volumen con grabados, 4 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Sellos.

Se compran sellos de franqueo españoles de los años 1850 á 1854, y de Cuba, Filipinas y Fernando Póo de todas emisiones.

Venta y cambio de todos países.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

(614)

Gran Café y Nevería.

Situado en las Delicias, frente á la calle de Santa Rosalia.

Este establecimiento, que ya es conocida del público, del año anterior, estará abierto desde el Sábado 17, sirviéndose además de los artículos propios de su clase, ricos manjares los.

En los días de Velada, se servirán también almuerzos á precios corrientes.

Fragancia impermeable.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el locador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Battle, agentes en Barcelona.

PILULES DEHAUT.

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atención, todas las condiciones del problema

del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulado por la buena alimentación, no se halla reparar alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de

20 rs., y de 10 rs.

PILULES DEHAUT.

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atención, todas las condiciones del problema

del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulado por la buena alimentación, no se halla reparar alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de

20 rs., y de 10 rs.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcionará hoy 15.—La zarzuela en tres actos, Una estudiante de Salamanca.—A las ocho y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Único establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C. de París.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C. y E. BELLET, de París, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en París y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y a precios sumamente baratos.

Alquileres — Cambios — Ventas al contado ó a plazos.

No mas Windsor, Malvavisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para asearse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y permutado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses e ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una infusión muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabón.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabón Miel ha sido muypreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser inventorio español le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público lo conocía siendo á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabón haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz. Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera.

Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SAN TANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes que regresa á fines del mismo, haciendo escala en Valencia.

Más informes, de los agentes en Cádiz.

A. Lopez y C.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Agua Figaro. Nuevo desembalamiento. Tintura para el cabello y la barba recomendada por los peluqueros y médicos. Precio 24 reales.

EAU FIGARO Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

Gibraltar, calle de la Aduana, 16, C. Harrison Younger.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el sábado 17 de Julio á la una de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llevar las farras, solamente se darán billetes de pasaje hasta la doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL EMILIANO, saldrá de Cádiz el dia 25 de Julio y el 39 del mismo de Barcelona.

Para mas inform